

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA E. T. S. DE
INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE
TELECOMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2017**

A las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta de Centro de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión ordinaria, en el Salón de Actos de la Escuela, presidida por D. Joaquín Fernández Valdivia, Director, actuando como Secretaria D^a M^a Victoria Luzón García.

Tras el debate del Orden del día, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO:

Se aprueba por unanimidad la concesión de Placas (Artículo 10, apartado 1, del Reglamento de honores y distinciones de la E. T. S) a:

- Dña. Mancia Anguita López, Subdirectora de Infraestructura, Asuntos Económicos, Mantenimiento y Biblioteca.
- D. Antonio García Ríos, Subdirector de Estudiantes, Movilidad y Programas de Intercambio.
- D. Gabriel Maciá Fernández, Subdirector de Relaciones Externas, Actividades Científicas y Culturales y Relación con las Empresas.
- D. José Miguel Mantas Ruiz, Coordinador del Consejo de Titulación de Informática.

Se aprueba por unanimidad la concesión de Placas (Artículo 10, apartado 3 a los estudiantes con los mejores expedientes) a:

- Dña. Alba M^a Ríos Rodríguez, Premio Extraordinario de la Promoción 2012-2016 del Grado en Ingeniería Informática.
- D. Fco. Javier Romero Maldonado, Premio Extraordinario de la Promoción 2012-2016 del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- D. Adrián Homero Ranea Robles, Premio al Mejor expediente de la Promoción 2011-2016 del Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.
- D. Santiago López Tapia, Premio al Mejor expediente de la Promoción 2014-2015 del Máster en Ingeniería Informática.
- D. Luis Alberto Segura Delgado, Premio al Mejor expediente de la Promoción 2015-2016 del Máster en Ingeniería Informática.

- D. José M^a González Medina, Premio al Mejor expediente de la Promoción 2014-2016 del Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

Se aprueba por unanimidad delegar en la Comisión de Relaciones Externas la propuesta de concesión de los diplomas respecto al Artículo 11, apartado a, del Reglamento de honores y distinciones de la E. T. S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, en el cual se especifica que “El Diploma del Centro acreditará distinciones que premien méritos excelentes alcanzados por estudiantes de este Centro en la realización de sus estudios.

Se aprueba por unanimidad la concesión del Diploma del Centro (Artículo 11, apartado b, del Reglamento de honores y distinciones de la E. T. S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación), a:

Por el sector del Personal de Administración y Servicios, a:

- o Dña. María Fernández Ramírez
- o Dña. Lorena Gutiérrez Bazán
- o D. José Luis Mercado Nieto
- o D. Jesús Moya Bravo

Por el sector del PDI:

- o D. Miguel A. López Gordo
- o D. Jerónimo Alaminos Prats
- o Dña. María Burgos Navarro
- o D. José Extremera Lizana
- o D. Jesús García Miranda
- o D. Pedro A. García Sánchez
- o Dña. M^a Dolores Huete Morales
- o D. Tommaso Leonori
- o D. Francisco Javier Lobillo Borrero
- o D. Rafael López Soriano
- o D. Pilar Muñoz Rivas
- o D. Nuria Rico Castro
- o D. Evangelina Santos Aláez
- o D. Jesús Alcalá
- o D. José Manuel Benítez Sánchez
- o D. Óscar Cerdón García
- o D. Carlos Cruz Corona
- o D. Francisco Herrera Triguero
- o D. Óscar Ibáñez
- o D. Roberto Magán Carrión
- o D. Manuel Jesús Parra Royón
- o D. David Pelta
- o D. Marina Torres Anaya
- o D. José Luis Verdegay Galdeano

SEGUNDO:

Son elegidos, por el sector Estudiantes, en la Comisión de Organización Docente D. Rubén Morales Pérez y D. Pablo Baeyens Fernández.

Es elegido, por el sector PAS, en la Comisión de Relaciones Externas D. Salvador Ortega Ortega.

TERCERO:

Se aprueba por unanimidad la liquidación del presupuesto del año 2016 presentada y detallada por el Sr. Subdirector de Relaciones con las Empresas y Asuntos Económicos.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de presupuesto para el año 2017. De nuevo, presentada y detallada por el Sr. Subdirector.

CUARTO:

Se aprueba, tras debate, el Acuerdo de Compatibilización de estudios ADE-II, y su impartición en el curso 2017-2018, con el resultado de: 0 votos en contra, 8 abstenciones y 32 votos a favor.

QUINTO:

Se aprueban por unanimidad las plazas de nuevo ingreso para el curso 2017-2018 en las titulaciones del Centro. Este año dependemos de lo que pase con el Doble Grado ADE – II. Si se implanta, la idea es poner como número clausus 40 plazas para este doble grado, 260 para II, 100 para ITT y 50 para el doble grado II – MAT. Si no pudiera implantarse, los número clausus serían los mismos que el año pasado. El número clausus para traslados de expediente y demás cupos serán los mismos que el año pasado.

Tras esto, se da por terminada la sesión a las 14:22 horas.

Granada a 17 de marzo de 2017.